



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9085287**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9085287
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 enero de 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO, PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA DE: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS Y A LA RED DE CONOCIMIENTO: Agrícola SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE SEA ASIGNADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
CONTRATISTA	CARLOS HERNANDO MANCILLA SEGURA
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 47.217.183

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101011577		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.19199230		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	28/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Cumplimiento	02/02/2026	31/03/2027	4.721.718,30
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.579.593	\$ 4.579.593	42.637.590	10%
\$ 4.737.510	\$ 9.317.103	37.900.080	20%
\$ 4.737.510	\$ 14.054.613	33.162.570	30%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El (la) contratista mediante oficio de fecha 19 de mayo de 2026, manifestó su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: “[Yo, CARLOS HERNANDO MANCILLA SEGURA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1064489627 de Timbiquí – Cauca, actuando en calidad de instructor SENA en el programa de Articulación con la Media del Centro Agropecuario, me permito manifestar de manera respetuosa mi intención de dar por terminado, de mutuo acuerdo, el Contrato No. CO1.PCCNTR. 9085287, estableciendo como fecha definitiva de finalización el próximo 31 de mayo de 2026. La presente solicitud obedece a que actualmente cuento con una nueva oferta laboral, razón por la cual considero pertinente finalizar la relación contractual en términos concertados, garantizando así un proceso ordenado, transparente y respetuoso con las actividades académicas y administrativas desarrolladas en el marco del contrato.”. Por lo informado, se solicita la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

La cláusula decima del anexo del contrato contempla la posibilidad y los requisitos para terminación de manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. Por lo



expuesto, el supervisor del contrato, con la suscripción del presente informe, certifica el cumplimiento contractual del contratista hasta el 31 de mayo de 2026.

Que el balance financiero del contrato que será objeto de terminación es el siguiente:

El compromiso presupuestal es el nro. 13926 del 2026

El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$47.217.183
Valor adición o reducción del contrato	\$0
valor total actual de contrato	\$47.217.183
valor bruto pagado al contratista	\$14.054.613
valor pendiente por pagar al contratista	\$4.737.510
valor total por ejecutar	\$28.425.060

Debido a la ejecución del contrato por parte del contratista, la entidad le adeuda la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$4.737.510). La referida suma será pagada por el SENA al contratista una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

6. OBSERVACIONES

- Se adjunta paz y salvo administrativo y académico
- SIIF PAGOS
- Informe GF
- Informe GC
- Informe final

Para constancia se firma en Popayán, 25 de mayo de 2026.

JOSE ALIRIO COBO LEMOS

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9085287 de 2026.

Elaboró: Ana Paola Plaza Fajardo- Dinamizadora programa articulación con la media.